



Subdepto. Administración y Finanzas
SMC / SVC / JRLI / SSM / rfg

01911

RES. EXENTA 8D/N° _____

MAT.: RECHAZA SOLICITUD DE CONDONACION DE MULTAS E INTERESES PENALES A SANTA ISABEL ADMINISTRADORA SUR LTDA.

TEMUCO, 23 JUL. 2013

VISTOS: Lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, publicado en el Diario Oficial el 24 de Abril de 2006; la Ley 17.322; Resolución Exenta N° 1600, de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República; Decreto Supremo N° 30, de 15 de Marzo de 2010, del Ministerio de Salud; Resoluciones Exentas 1F N° 529, de 17 de Febrero de 1999; 1F N° 599, de 24 de Febrero de 1999; 3.2D/N°6227 del 23 de octubre 2012; 3.3D N°148 del 20 enero 2011; 3E N° 1442 de 20 de Mayo de 2004; y 3A N° 1455, de 29 de Mayo de 2002, modificada por Resoluciones Exentas 1G N° 3709, de 27 de Diciembre de 2002, 3A N° 1814, de 2 de Julio de 2003, 3A 1738, de 13 de Junio de 2006, y 1H N° 3573, de 15 de Octubre de 2008; todas del Fondo Nacional de Salud; y

CONSIDERANDO:

1.- Que con fecha 03 de junio del 2013, fue notificada Acta de Fiscalización al empleador SANTA ISABEL ADMINISTRADORA SUR LTDA., RUT 76.819.500-5; por concepto de declaración de cotizaciones de salud incompleta, como consta en Informe de Fiscalización Comisión N°50514347, preparado por el Fiscalizador Sergio San Martin Mendoza.

2.- Que el empleador SANTA ISABEL ADMINISTRADORA SUR LTDA., representado legalmente por Don Claudio Fernandez Gonzalez, con fecha 24 de Junio del 2013; solicitó condonación de intereses penales y multas y acreditó el pago del capital nominal por la suma de \$22.854.- y el pago de Intereses, y otros gravámenes por la suma de \$1.214.-; de las cotizaciones registradas en el Acta de Fiscalización, según consta en Comprobante de pago deuda previsional IPS N° 97424261-3, de fecha 20 de Junio del 2013.

3.- Que de acuerdo a Registros disponibles empleador mantiene deudas previsionales de sus trabajadores publicadas en Dicom y sanciones anteriores por el mismo concepto, por lo que de acuerdo a procedimiento no corresponde acoger solicitud de condonación.

RESUELVO:

1.- Se Rechaza solicitud de condonación por concepto de multas e intereses aplicados a la empresa SANTA ISABEL ADMINISTRADORA SUR LTDA., RUT N°76.819.500-1.

Anótase, Comuníquese y Archívese.



RODRIGO REYES BOHLE
DIRECTOR ZONAL SUR – FONASA

DISTRIBUCIÓN:

- Empresa SANTA ISABEL ADMINISTRADORA SUR LTDA
Carrera 499 of. 206 - Temuco
- Subdepto. Recaudación e Historial Previsional, Sección Mantención de Cuentas
- Archivo Administración y Finanzas DZS
- Unidad de Fiscalización de Cotizaciones DZS
- Of. Partes (afecta al Art.7° letra g, Ley N°20.285/2008)

MINISTRO DE FE